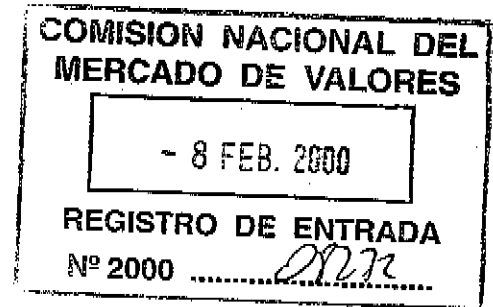


# Sniace



## HECHO RELEVANTE

Madrid, 8 de febrero de 2.000

Cúmplenos informarles que el pasado día 3 de febrero de 2000 se procedió, por la dirección y los representantes sindicales de los trabajadores de la compañía SNIACE S.A. a la firma de un nuevo convenio colectivo cuyo plazo de vigencia comprenderá los años 2.000 y 2.001, y que afectará a una plantilla de 610 personas.

En el convenio suscrito se establece una subida salarial del equivalente al IPC incrementado con una compensación económica equivalente al diferencial del IPC pactado en anterior acuerdo para el año 99 con el IPC que finalmente se produjo.

El incremento salarial previsto para el segundo año será del IPC mas un punto y de hasta otro punto adicional variable en función del grado de cumplimiento del objetivo de reducción del absentismo laboral fijado por la compañía.

Asimismo se contempla una reducción de la jornada laboral en cuatro horas, para cada uno de los años pactados.

El convenio suscrito entre la dirección de la empresa y sindicatos, materializado en el transcurso de cuatro meses de negociaciones presididas por un talante de dialogo y buena armonía, ha culminado con la redacción de un nuevo texto normativo, renovador de un articulado que había devenido desfasado en el fondo y la forma, y que entre otras novedades establece grupos profesionales haciendo desaparecer las antiguas categorías, y establece un nuevo régimen de faltas y sanciones en sustitución de la ordenanza ministerial de 1.975.

La firma del actual convenio marca una nueva fase en la continuidad de la etapa de relanzamiento derivada del Plan de Viabilidad asumido por el actual equipo gestor de SNIACE S.A. y los trabajadores de la empresa y que tuvo como antecedente inmediato la firma de un Pacto Colectivo de la Compañía el 11 de marzo de 1.998 suscrito por la totalidad de los sindicatos, y en el que se fijaba como uno de sus principales objetivos la suscripción del presente convenio.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Fernando Rodríguez Carretero